

Temióse ver reproducido en cada villa el sacudimiento de Manacor; y no se tuvieron por seguros, mientras ondease la bandera real, que en el castillejo de Santueri había legado en guarda Burgués á un puñado de defensores, y que á prueba de riguroso bloqueo se mantenía en Alcudia. Fueron por demás las intimaciones judiciales para amainarla, y el castillo continuó con más ó menos apuros, socorrido de un lado y estrechado del otro según el partido, por los moradores de la vecina Felanig, y compactos y vigilantes los alcudianos y sus protegidos contra las inopinadas embestidas del adversario. Todo lo que éste logró en las del 14 y 16 de Abril, días de semana santa, fué en la primera robar dos bueyes y acribillar de heridas á su dueño (1), y talar las viñas en la segunda y armar inútilmente una celada: más importante fruto reportaron del combate del 23 los sitiados, agradeciéndoselo á San Jorge y al piadoso entusiasmo de que supo inflamarles el carmelita fray Antonio de Ávila (2), no tanto por la dispersión general y pérdida de veinte y cinco hombres causada al enemigo, como por la salvación de las cebadas que pudieron segar y distribuir tranquilamente, remediando así la inminente carestía. Ya en días pasados, rompiendo el cordón marítimo, habían logrado aportar á Ibiza Berenguer Serralta á nombre de los refugiados y un síndico de la villa para obtener del virrey Gurrea, en vista de la apremiante necesidad de socorro, que á procurarlo se destinaran con preferencia todos los recursos allegados por D. Fran-

(1) Llamábase Jaime Bonet *Gentil-hom*, y curó de quince heridas de lanza y tres de cuchilla.

(2) Habitaba á la sazón este ferviente religioso, forastero sin duda, el santuario que de ahí tomó el nombre de *la Victoria*, donde predijo desde la mañana de aquel día el gran triunfo que por la tarde habían de obtener los alcudianos. De este maravilloso suceso y de la sumaria declaración de martirio hecha por el pueblo á favor de un inerme vecino y de dos hijos suyos menores inhumanamente destrozados á sangre fría por los de Pollensa, con la manera de obtener el rescate de la prisionera esposa y madre mediante represalias, tomóse en seguida información notabilísima publicada en el *Cronicón Mayoricense*, página 289 y siguientes.

cisco Burgués con poderes de los emigrados en Barcelona y en Valencia, á fin de fletar buques y proveerlos de municiones y víveres, con facultad de hacer presa en cualesquiera embarcaciones que pretendieran oponerles estorbo ó resistencia. Firmada en 13 de Abril esta disposición (1), y comisionado para entenderse con los de la península Juanote Uniz de Sant Johan, el fugitivo lugarteniente que había ido á reunirse con su principal depuesto, apareció en la bahía de Alcudia en los primeros días de Mayo una galera tripulada de caballeros con dos bergantines de convoy, precursores de otros á lo que se decía, cuyo auxilio determinó á los sitiados á tomar la ofensiva, difundiendo el espanto en las villas comarcanas y llevando la consternación á la ciudad.

Realizábanse al fin las alarmas, para cuya averiguación acababa de pasar á Barcelona el notario Miguel Santpol, que bueno y aun optimista como era, cambiaba de buena fe seguridades de recíproca armonía con los gobernantes del principado. Atribuían éstos á gestiones particulares de mallorquines la expedición, simplemente cargada, decían, de bastimentos y no de armas, al paso que Burgués, desdeñando dar más explicaciones á un mensajero de jurados intrusos, declaraba obrar por comisión del virrey legítimo de Mallorca y de acuerdo con el de Cataluña, quien por su parte no ocultaba, al insinuar algo de las reales instrucciones recibidas, que de proceder según ellas sería más en grande. Para colmo de desdicha tenía agraviados la germanía de Mallorca á diputados, concellers y arzobispo con haber interceptado á Barcelona dos carabelas, apoderándose del trigo en virtud del pirático privilegio otorgado, por decirlo así, al hambre; pero con las reclamaciones de las autoridades

(1) Va precedida de la súplica de dos docenas de caballeros que formaban en Ibiza la comitiva del virrey, distintos casi todos de los firmantes del poder otorgado en Barcelona á 8 de Febrero. Este documento y el memorial de Gurrea á favor de Botí existen en el archivo de la real Academia de la Historia procedentes de la biblioteca Salazar.

catalanas no cesaban de alternar afectuosos y casi paternos consejos de abstenerse de excesos y desórdenes por no empeorar la causa y echarse encima un tremendo castigo. Aún se les adelantaba en solicitud el prudente Ubach, en busca del cual iba á llegar de día en día la nave de remos llamada *de veinte y dos* con otros dos buques, mostrándose tan deseoso como la isla de entrar á ejercer su justo y pacificador ministerio, y preparándolo con benévolas exhortaciones; pero los jurados alegaban no poder desprenderse de sus embarcaciones en el momento de más necesidad para repeler la desatentada agresión de algunos malos patricios, ni restituir de pronto la presa á que les había obligado la extrema penuria que reducía ya á mucha gente á vivir de algarrobas y verduras. Andaban descompuestos con semejantes contestaciones los humores de paz, y no acababa de despacharse la embajada para la corte del emperador, elegida desde meses atrás en general consejo, que habían de llevar á la península las naves encargadas de traer á Ubach: hasta el 16 de Junio no prestaron juramento los cinco enviados, de importancia personal inferior á la de su malogrado cometido (1). Agregóseles el instador forense Casasnovas, y embarcáronse el 20 en Sóller, metiéndoles gran prisa los jurados de parte de Colom y hasta de su hermano Francisco, como declaran, para que llegasen á tiempo de verse con Adriano VI en Tortosa, donde le había encontrado la nueva de su elevación al pontificado: tales eran de encumbradas las recomendaciones y salvoconductos que se les procuraba para abrirles paso hasta el pie del trono. Pero en Barcelona se desconfiaba ya de los agentes de Mallorca á pesar de sus protestas y de sus premu-

(1) Fueron Jaime Moix consejero por el brazo militar, el jurado menestral Guillermo Colom, Jaime Sbert padre del prófugo regente, Pedro Ozona notario y Antonio Tomás cabeza de la germanía de Lluçmayor. En Barcelona estaban aún á mediados de Julio, cuando á Moix, Sbert y Ozona, probablemente por sospechosos, alcanzó la revocación del consejo, y allí se quedaron, volviendo á Mallorca los otros tres, Colom, Tomás y Casasnovas, confirmados en la embajada, para recibir acaso nuevas instrucciones.

rosas instancias á Ubach, y lo mismo que fray Barceló era preso el presbítero Saurina encargado de análogas gestiones; á otros se les mandaba salir por pregón como fautores de trastorno, y horripilaban los desmanes que de los de acá se referían (1), mientras los sacaba más de quicio la confirmación de los belicosos aprestos encaminados á su exterminio.

De cuantas quiebras sufrieron por mar los agermanados tanto en el bloqueo de Alcudia como en el curso emprendido para abastecimiento de la isla, ninguna les dolió más que la de escapárseles del mismo puerto su nave principal de *veinte y dos* (2), por otro nombre *de los pescadores*, que al mando del zapatero Pedro Bagur se había señalado en interceptar socorros á los fieles muros; y preparábase á más decisiva campaña, cuando alzándose con ella por secreto trato la mayoría de la tripulación y echando al agua al intruso capitán, la condujo á Ibiza para entregarla al virrey destituido. Conmovióse el pueblo, reuniéronse en la Lonja los prohombres, y aprestóse una flotilla de cinco naves (*cayres* ó de vela cuadrada) y cuatro embarcaciones latinas de remos, no todas confiadas á marinos, sino á artesanos duchos en la navegación, como de cualquier oficio los había entonces, aunque más por audacia que por pericia se tomó Francisco Colom el supremo mando. De cada cincuenta escogieron siete hombres los jefes, con lo cual no bajaría mucho de mil, incluso cincuenta payeses y cuarenta forasteros que iban con su pendón aparte, el número de los expedicionarios: dispuestos al combate, se previnieron de cirujanos. Hasta entonces habían co-

(1) Que había sido muerto un jurado y uno ó dos canónigos y robada y saqueada la Seo, tales eran las voces que corrían por Barcelona al regresar Santpol de su primer sindicato, y que los jurados en 6 de Junio se apresuraban á desmentir. Algún enorme escándalo daría margen á estos rumores.

(2) No debió de tomar este título del número de marinos que la montaban, como entendió malamente Mut, sino del de bancos de remeros por el cual se calculaba la importancia de las galeras, y era mucha la de ésta, costeada en 1514 por el gremio de pescadores (véase atrás, pág. 340), si se compara con otra denominada de *trece*.

rrido en paz con Ibiza los agermanados, á pesar del asilo dado allí á las autoridades fugitivas, y en ocasión reciente les habían prestado auxilio de granos y dinero contra ciertas galeotas turcas; pero hallábase en Mallorca un grupo de menestrales ibicencos que simpatizaba con los mallorquines (1), y empujaba á tentar la empresa, contando con los payeses de su isla. Algunos desembarcaron al pasar por frente de Santa Eulalia, donde un cañonazo dió la señal de mutua inteligencia: pocas horas después en la tarde del 5 de Junio, jueves anterior á Pentecostés, presentóse la armada ante el puerto de la capital, intimando al gobernador y jurados la entrega del reclamado buque, y á las naves allí surtas que se alejaran, con apercibimiento de echarlas á pique. Sin aguardar respuesta, que era en efecto por demás, empezó desde el amanecer del viernes el bombardeo contra la villa, iglesia y castillo con dos medias culebrinas y tres sacres apostados en la isla Plana, á cuyos fuegos contestaron los de la plaza; y el sábado á punta de día saltó á tierra y púsose en ordenanza el grueso de la fuerza, no menor de quinientos hombres, con ballestas, picas, escopetas, espadas sencillas y de dos manos, y echado pregón de que nadie retrocediese so pena de la vida cuya exacción se encargaba al inmediato compañero, avanzaron hacia las torres *dels Andreus*, hasta que vieron venir encima al enemigo con alguna caballería. Vacilaba éste, escaso en número para acometer; pero alentado con una arenga del gobernador que se puso á su frente, arremetió con la allegadiza hueste mallorquina, peleando por el invadido suelo y por generoso sentimiento de hospitalidad, y la empujó en desorden hacia la

(1) Eran éstos un Bernardo Isern pelaire, un Tomás Genís pintor, un Francisco Torres de Montserrat, un Antonio Torres, un Francisco Bofí sastre, un Pedro Rosselló tejedor, un Juan Serra albañil y algún otro, prometiéndose mucho de sus amigos y parientes campesinos, á nombre de los cuales fué á conferenciar una noche con los expedicionarios un Torres de Calallonga. Los que no murieron en la refriega como Genís é Isern, se volvieron á Mallorca con la armada, dando atroz muerte en la travesía á un mancebo de la nave que cogieron.

costa, mientras el virrey con algunos caballeros emigrados atendía á la defensa del puerto. Maltratadas por el tiroteo retiráronse las naves, con lo cual acabaron de desbandarse los que en tierra se quedaban, desamparando una pieza de artillería y hasta arrojando las armas para echarse al mar donde perecieron muchos miserablemente, ó rendirse á discreción, ó buscar en vano guarida por los pinares.

Grande fué el destrozo en aquel desconcertado ataque, donde no se puso á riesgo de morir el almirante bonetero como su segundo Ramón Arguimbau, como los jefes de cincuenta Remolar y Genís, como el joven Domenech y otros varios decididos (1), pues no abandonó la isla Plana ni la sombra de la bandera roja que allí había enarbolado, y partió en seguida con sus descalabrados buques, muy ufano con el que apresó del ibicenco Bocanegra, en escasa indemnización del que había ido á revindicar. No se consolarían tan fácilmente las familias de los que no volvieron: en el desquite no se pensó más, y todo se redujo á una reclamación con reserva de derechos, no muy alta de tono, pasada en 9 de Junio por los jurados del reino á los de Ibiza. Quedó allí una docena de prisioneros, cuyo proceso descubrió muchas y graves culpas ajenas á la expedición, y dió por fruto á mediados de Agosto cinco sentencias capitales contra Rodrigo ex-oficial real, Jaime Ribas pelaire, Bartolomé Caldés *Casado*, Baltasar Bou y Pedro Planes *Botana* de Binisalem, los tres últimos, aunque muy jóvenes, matadores de oficio de la guardia de Francisco Colom; de mejores antecedentes era Ribas, preso al

(1) Si la información general contraída á los principales agermanados nombra más de veinte muertos en batalla, ¿cuántos no morirán del vulgo? Juzgo no obstante exagerada la pérdida que les atribuye Mut, de 250 hombres. De parte de los de Ibiza no se menciona otra muerte que la de mosén Antonio Vidal que iba á caballo. Suple por crónica del suceso la información referida, tan expresiva está en muchas de sus rápidas indicaciones. ¿Cabe pintar con menos palabras el desastroso fin de Antonio Domenech? *mori devall una olivera anantsen nafrat, e cans menjarenlo*. Su padre al saberlo exclamaba: *corregan los carrers de sanch de aquests traydors mascarats, e lavors seré content*.

principio por Crespí como disidente en la formación de la treceña con tendencia al parecer aún más templada (1). Del 11 al 20 presenció la isla Plana los suplicios de horca y descuartizamiento, ejecutándolos en defecto de verdugo un Vergara vizcaíno, á quien se le conmutó por el infamante oficio la pena incurrida: *Botana* en el acto de morir confesó delitos ignorados. Los restantes fueron condenados á galeras: en el sustento de los presos y en la cura de sus heridas se gastaron 145 libras de 7 de Junio á 5 de Setiembre. En los ibicencos no consta se hiciera castigo alguno, á pesar de los indicios de conspiración descubiertos. Desde Valladolid á 11 de Setiembre dió gracias á Ibiza por su esforzada resistencia el emperador, que pisaba el suelo español desde 15 de Julio.

Exacerbado con este desastre y con los bríos cobrados por los de Alcudia, contra quienes levantaba gente para resguardo de Pollensa el baile de la ciudad Bernardo de Brossa, mientras no desistían aún de proseguir negociaciones los jurados Pagés y Paretó con algunos eclesiásticos, fulminó el gobierno revolucionario secuestro de bienes por toda la isla á los refugiados en la fiel villa ó promovedores de la armada; con lo cual llovieron innumerables reclamaciones y testimonios de no ser de este número los ausentes dueños, pero no se consiguió la vuelta de ninguno. Estaba embargada de un confín á otro la mayor parte de la propiedad, ya bajo dicho concepto, ya bajo el de refractarios á la quitación, que seguía rigurosamente, sin aguardar á que concluyera el avalúo general puesto á cargo de estimadores de diversos brazos (2). Con esto eran ocupadas en la ciudad con pretexto de guardarlas las vacías casas y palacios de la nobleza, y se instalaban en ellas vanidosos ó rapaces proletarios, y

(1) Véase atrás, pág. 358. Habla Ribas en su declaración de los parientes de su propio linaje perseguidos como mascarados, y del decidido apoyo que al regente Sbert prestó en la *noche de los siete*.

(2) Eran en número de nueve, y por el de ciudadanos mosén Nicolás de Berga reputado como adicto á la germanía.

rompían sus arcas, y registraban sus secretos, y se regalaban en sus despensas ó bodegas, y saqueaban sus armerías, y sacaban á paseo ó á campaña sus caballos, ó cargaban los mulos con sus mismos robos; los más violentos se ensañaban con los edificios, y hacían alarde de desprendido celo proponiendo demolerlos como de enemigos de la patria. Rebosaban las almonedas en ropas, muebles y alhajas de mascarados, recogidas por composiciones, embargos ó despojos, donde los escrupulosos de hurtar se proveían á cómodo precio de todo lo apetecible. Mucho peor, cuando en el hogar había quedado porción de la familia, impotentes ancianos, tímida esposa, tiernos hijos, objeto de insultos y malos tratamientos, y que con sus vidas á menudo tenían que responder del emigrado jefe de ella, incurriendo, si se aventuraban á reunírsele ó á ponerse en salvo con la fuga, en temerosos peligros ó en acerba y trágica muerte. Más riesgo aún que la vida corría el honor de las mujeres en medio de aquellas bandas de forzadores profesionales, cuyos odios y apetitos tentaban las damas doblemente que las otras; y tan expuesto era salir de las murallas sometiéndose á las mortificaciones de un registro, como ser conducidas desde sus apartados predios á la ciudad en clase de rehenes bajo brutal escolta. Dentro y fuera cayeron víctimas en abundancia: la esposa de micer Safortesa que escapaba vestida de hombre, la de mosén Pedro Gual distinto del abogado del pueblo, la de mosén Juanote Barthomeu, la de Carlos des Puig y sus hijas en Andraig, la señora Maxella que murió de espanto, otra abrasada en Valldemosa con su criada dentro de una cueva, las de Tomás, Bonapart, Spanyol... fúnebre catálogo que sería prolijo completar (1).

Con perturbación semejante, agravada por el hambre ó poco

(1) Indicanse, además de los casos particulares, mortandades colectivas: *Isqué al Vinyet*, dice la Información á propósito de Juan Pujol núm. 450, *ab en Cosme Bonet para degollar las donas d'honor, y degollarenne cinch ó sis*; y del núm. 632 Gabriel Cerdá Margo y dice: *ha mortas moltas donas de bé del Citjar y altras forsa-ra, e deyanli ca gros tots los matadors per causa que malava sens pietat*.

menos, que convertía diariamente en batalla el repartimiento del pan distribuido con iniquidad y arrebatado con violencia, y por los recelos de peste de que cundían rumores en Manacor (1), no es mucho que se hiciese intolerable la estancia en la capital, no diré á los mascarados, blanco de toda suerte de oprobios y vejámenes, sino á cuantos no formasen en primera fila de los tumultos: el verano de 1522 hacía echar de menos el pasado de tan horrible recuerdo. Ni se conocía mayor quietud y seguridad en las villas y en los campos, donde quiera hubiese casas que saquear, y haciendas que destruir, y *traidores* que prender, como eran llamados los leales ó los ricos, ora fuesen ciudadanos, ora del mismo pueblo, más aborrecidos que los forasteros; robábase por cuenta particular ú oficialmente para hacer públicos acopios de granos y de carne, se cogían á centenares las cabezas de ganado, eran taladas viñas y huertos, extraídos á cargas el vino y el aceite, arrendadas las cosechas, vendidas las propias fincas, seducidos ó declarados libres los esclavos para volverlos contra sus señores. Á cada población y comarca le bastaban sus demandados indígenas, aun sin necesidad de las comisiones y gavillas procedentes de la metrópoli, para reproducir donde quiera escenas de estrago y muerte; y no á la vez ni de uniforme manera, sino en diferentes tiempos y ocasiones, aisladamente ó en grupo, en riña ó en motín, en su casa ó en la vía pública, alevosamente ó resistiendo ó escapando, con relevantes pormenores de horror ó lástima en algunos casos, no hubo suelo que no regaran con su sangre personas de toda condición, edad y sexo, denodados bailes en el cumplimiento de su deber como los de Sineu y Felanig, pacíficos propietarios asaltados en sus granjas, familias hechas testigo del asesinato del padre ó envueltos con él en la matanza. Á tres ó cuatro centenares ascienden según

(1) Para indagar si lo era, fué enviado allí en 2 de Agosto en compañía del jurado Paretó el conocido cirujano Damián Carbó, autor del libro del *Arte de comadres* impreso en Mallorca en 1541.

documentos la lista nominal de los inmolados en toda la isla, á muchas decenas de millares de libras el importe de las depredaciones legalmente reclamado (1).

Júzguese cuál sería con la resonancia de tantos y tales atentados, que en Alcudia, en Ibiza, en Barcelona, en la corte había grande interés en abultar el resultado de los esfuerzos del honrado Santpol que por segunda vez había tomado sobre sí la imposible misión de abonar la marcha legal de aquel despeñamiento y la sensatez de aquellos furiosos, y cuáles serían sus aprietos en la capital del principado, en Tarragona, en Tortosa, con el regente designado, con el virrey arzobispo, con Su Santidad, para responder por tan perdida causa. Por poco no jugó la vida en la peligrosa defensa, tratado por cómplice de los que no la tenían, en medio de las insistentes nuevas de atropellos y matanzas y conjuraciones (2), y requería con angustia, no sólo á los jurados, sino al instador y cabezas de gremio que no lo oirían de muy buen talante, que cuanto antes se sinceraran y se abstuvieran de actos violentos, limitándose á la santa obra de la quitación, pues de otra manera, así por conservación propia como por espíritu de rectitud, habría de trocarse de campeón

(1) Más de setecientos expedientes de indemnización existen, instruidos en 1527, que se pagaron del cúmulo de las confiscaciones y multas impuestas á los agermanados, cuyo importe fué de 33,000 libras; y aplicado á la satisfacción de los perjuicios á razón de veinte y nueve y medio por centenar, resulta que el total de éstos excedía mucho de cien mil.

(2) Véanse algunas de las que refiere en su interesantísima carta de 26 de julio, continuada en los apéndices: *Essent en Tarragona trobi una gran mar, so es que sa Sanctedat era informada com havian morts lo capiscol y lo canonge Net y vint y tres entre homens y donas, y que parl ne havian talladas á la carnisseria y que après cridavan carn francha, y que anava un capitá per la illa matant y venent molts bens de mascarats, y que havian capolat y cremat en Renovart* (debia de ser algún alcudiano), y que havian donada sentència que tots los bens dels mascarats qui eran fora de la terra fossen confiscats á la sancta quitació, y que en lo últim agermanament Jeren uns capitols los quals volian que micer Ubach jurás abans de entrar en Mallorques. Susurrábase algo también, según la referida carta, del asesinato de los hermanos Salas, que refugiándose en la casa de la Inquisición, fueron muertos en las faldas del obispo, y de la fuga y reclusión de éste en la Seo, tomando pie de acontecimientos no bastante averiguados.

en adversario de la patriótica querrela que sustentaba. Algo hubieron de conceder á la voz de la conciencia pública indignada, haciendo justicia expedita de algunos facinerosos, aunque vulgares y oscuros, con brazo y asistencia del pueblo, á vista de dos comisionados por el doctor Ubach á fin de inspeccionar la situación del país (1); y de estos escarmientos tomaban pie los gobernantes de Mallorca en 11 de Julio para instar con más eficacia por la venida del suspirado restaurador del orden. Resultó falsa la muerte del canónigo Net y del capiscol, cuyas vacantes se habían ya solicitado, no menos que la de los hermanos Salas, cuya sangre se decía haber manchado las vestiduras del obispo auxiliar que los amparaba, viéndose obligado á refugiarse en la catedral; antes bien, si guarda relación el suceso, según parece, con el allanamiento en nuestras historias referido de la casa del inquisidor, cuyas funciones en ausencia del insigne Arnaldo Albertí ejercía el ilustrísimo fray Pedro Pont, triunfó esta vez de la insolencia de los rebeldes el prestigio autoritario, cayendo de rodillas los hermanos Colom á las plantas del mitrado fraile, puesto en el caso, no de escudar amenazadas vidas, sino de sostener su jurisdicción contra un reo, á quien por su mano prendió á despecho de los alborotados (2).

(1) Eran estos mosén Antonio Ferrer presbítero y Cristóbal Serra, como á la Diputación de Cataluña escriben los jurados, añadiendo estas significativas frases: *E axí es vist que las justicias e sentencias criminals que son fetas durant aquesta concorrensa, son stadas executadas ab instigació, auxili y asistencia del poble.* Prueba de que alguna represión se intentó por parte de las mismas autoridades revolucionarias con posterioridad á la de Sbert, y que no sólo fué aplaudida sino reclamada acaso por la multitud, á tal punto habrían llegado la inseguridad y el desorden, á la cual responde tal vez la ejecución de un tal Meliá y de un Rafael Pons arriero, ahorcados en aquel tiempo por delitos comunes. Querrían alguna vez echarla de justicieros el lugarteniente Albertí y el regente Verí, que no habían vacilado en herir judicialmente con sentencia capital al noble Salvador Sureda, hijo de mosén Pablo, por causa desconocida.

(2) Refieren el hecho detalladamente Binimelis y Mut, indicando que el reo era de la trecena y acaso de raza converso, y que llevaba la intención de quemar los procesos del Santo Oficio: ninguna alusión á esto halló en los documentos, sino únicamente alguna analogía con lo que en Barcelona se contaba de la invasión del tribunal por los sediciosos.

Vino al fin el pacificador, objeto durante cinco meses de tan ardientes votos y esperanzas por ambas partes; y á bordo del bergantín fletado por cuenta de los jurados, escribe á estos y á los poderes revolucionarios el entusiasta Santpol el 4 de Agosto, anunciando con las palabras de Simeón el advenimiento del deseado de las gentes, que llega inerme y solo, y que previa una breve detención en Alcudia, debe entrar en la capital, exhortando á que se celebre con luminarias, lo mismo que el del emperador á la península. Acude el acompañamiento á Sóller en cuya costa se ha descubierto el buque, pero no desembarca allí el doctor Ubach; aporta á Alcudia con gran disgusto de la ciudad, mostrado ya en carta del 5 y más acentuado en la del 7, recordándole que en ella ha de jurar las franquicias y leyes del reino, antes de entrar en el ejercicio de sus altas funciones, inseparables de su residencia en la cabeza de la isla, y que toda dilación en presentarse entraña para ésta graves riesgos y para él enormes responsabilidades. Pasa á Inca el 8 la numerosa comisión designada para recibirle, compuesta del jurado Pagés, del sabio capitular Juan de Menorca, del clavario ciudadano Bernardo de Juny y del forense Antonio Colom de Felanig hermano mayor de los dos célebres demagogos, del instador Casasnovas, del embajador Antonio Tomás, y de mercaderes, menestrales y payeses harto comprometidos, hasta el número de treinta; y estacionada á medio camino, transmite la correspondencia seguida activamente hasta el 12 entre el gobierno agermanado y el comisario regio, en términos corteses pero intencionados, preñada de mutuas reconveniones, de un lado por la demora que mantiene vivas inquietudes, del otro por las inquietudes y aun homicidios que preparan mal un digno recibimiento. Á su carta del 11 acompaña el regente, confiándolo á manos de Santpol, un edicto imperial fechado con retraso de diez meses en Valenciennes á 13 de Octubre del año anterior, pero terminante en reprobación sin excepción los actos de la germanía y en declararlos crímenes de lesa majestad; y sobre tan